

NOTAS HISTÓRICAS Y GEOGRÁFICAS

Artículos

**FEMINISMO CRÍTICO LATINOAMERICANO:
DE LA TRAYECTORIA HISTÓRICA A LAS INSURGENCIAS DECOLONIALES**

LATIN AMERICAN CRITICAL FEMINISM:
FROM THE HISTORICAL TRAJECTORY TO THE DECOLONIAL INSURGENCIES

Ángela María Rincón Martínez

Universidad Privada Antenor Orrego, Trujillo, Perú.
arinconm1@upao.edu.pe
<https://orcid.org/0000-0003-4208-951X>

Ena Cecilia Obando Peralta

Universidad Privada del Norte, Trujillo, Perú.
ena.obando@upn.edu.pe
<https://orcid.org/0000-0001-5734-6764>

Frisa María Antonieta Aliaga Guevara

Universidad Privada Antenor Orrego, Trujillo-Perú.
faliagag1@upao.edu.pe
<https://orcid.org/0000-0003-3655-6740>

Luis Augusto Durand Azcárate

Universidad Privada del Norte, Trujillo, Perú.
augusto.durand@upn.pe
<https://orcid.org/0000-0002-2590-7333>

Recibido el 10 de marzo de mes de 2021

Aceptado el 30 de agosto de 2021

Resumen

El feminismo ha tenido una notable presencia dentro del pensamiento crítico latinoamericano, convirtiéndose en un elemento esencial a la hora de precisar las tensiones surgidas a raíz de la hegemonía occidental. Convoca grandes movilizaciones sociales, a la vez que engloba diversas posturas teóricas, que tienen en común la reivindicación de la condición de la mujer, su autonomía y el ejercicio de su ciudadanía. No obstante, en el transcurrir de los años, el movimiento feminista se ha diversificado, dando lugar a una serie de luchas disímiles, con diversas aristas, que amplían los horizontes del debate. En la actualidad, en el plano teórico, se vincula con el pensamiento decolonial, exhortando al debate sobre los patrones de violencia ontológica, epistémica y política presente en América Latina, que tienen manifestaciones reales sobre mujeres invisibilizadas, víctimas y excluidas de la racionalidad patriarcal, eurocéntrica y moderna. Por estas razones, el artículo realiza un análisis a las posturas del feminismo crítico latinoamericano, pero, también se presenta como una denuncia a la violencia ejercida sobre la mujer.

Palabras Clave: América Latina, Colonialidad, Feminismo, Mujer, Violencia.

Abstract

Feminism has had a notable presence within Latin American critical thought, becoming an essential element when it comes to specifying the tensions that have arisen as a result of Western hegemony. It calls for large social mobilizations, at the same time that it encompasses various theoretical positions, which have in common the vindication of the condition of women, their autonomy and the exercise of their citizenship. However, over the years, the feminist movement has diversified, giving rise to a series of dissimilar struggles, with different edges, which broaden the horizons of the debate. At present, on a theoretical level, it is linked to decolonial thought, urging debate on the patterns of ontological, epistemic and political violence present in Latin America, which have real manifestations about women who are invisible, and victims from patriarchal rationality, Eurocentric and modern. For these reasons, the article analyzes the positions of Latin American critical feminism, but it is also presented as a denunciation of violence against women.

Keywords: Coloniality, Feminism, Latin America, Violence, Woman.

Para citar este artículo:

Rincón Martínez, Ángela María; Obando Peralta, Ena Cecilia; Aliaga Guevara Frisa María Antonieta y Durand Azcárate, Luis Augusto. Feminismo crítico latinoamericano: de la trayectoria histórica a las insurgencias decoloniales. Revista Notas Históricas y Geográficas, número, 28 Enero – Junio, 2022: pp. 01 – 15.

1. INTRODUCCIÓN

Desde el siglo XVIII, el feminismo se ha constituido en una praxis emancipatoria a nivel político, epistémico y ontológico *otro*¹, el cual ha hecho frente a las tendencias sociales, ideológicas, culturales, que configuran la lógica moderno/colonial, la cual niega la alteridad, fomenta el patriarcado y cosifica el papel de la mujer, restando valor a su condición humana. El tema de la violencia contra la mujer no es nuevo; desde tiempos antiguos, la historia ha señalado esquemas de exclusión, marginación y opresión, reflejados en un poder hegemónico, homogéneo y parcelado, que ha servido de sustento filosófico a la civilización occidental.

En América Latina y el Caribe, la occidentalización acelerada, ha dado auge a la globalización, situándole como paradigma universal. Empero, el discurso teórico global es conflictivo y su accionar político, invade todos los aspectos de la vida humana, negando la diferencia. Expresado en otros términos, en las naciones del Sur, la violencia contra la mujer se ha extendido, manifestándose a través de diversos niveles:

- **A nivel epistémico:** donde el desenvolvimiento del saber se da por patrones eurocéntricos excluyentes, misóginos y patriarcales, que responden a lineamientos e intereses de la modernidad.
- **A nivel ontológico:** deja de manifiesto la permanencia de relaciones de opresión, abuso, cosificación del cuerpo, perpetuando esquemas totalitarios de exclusión social, sexismo y machismo en nuestro tiempo, donde la alteridad se niega, se margina y se despoja de su identidad.
- **A nivel político:** presenta las relaciones corrompidas de poder, impone jerarquías sexuales y “justas” distribuciones de identidades en blancos, negros, mestizos, hombres, mujeres, siendo una jerarquización impuesta por una lógica masculina, patriarcal y eurocéntrica, que coarta el derecho a la autonomía de la mujer². La violencia contra la mujer se ha convertido en un fenómeno social; es decir, se ha consolidado como una patología social, invadiendo los espacios de desarrollo social, intelectual, espiritual, económico de las naciones americanas. En este escenario, la supresión de la identidad de la mujer ha servido a intereses de la modernidad occidental, ya que da lugar a manifestaciones corrompidas de poder, así como a relaciones de dependencia y marginación.

¹ Cfr. Alexander Ortiz Ocaña, María Isabel Arias López, Zaira Esther Pedroso Conedo. Pensamiento decolonial y configuración de competencias decoloniales”. Revista Ensayos Pedagógicos Vol. XIV, N° 1 (mayo 2019): 203-233. En el marco del pensamiento decolonial, se entiende por praxis emancipatorias *otras*, aquellas tendencias no academicistas y no integradas dentro de la normatividad discursiva occidental, pero, que a pesar de ello, han encontrado espacios de acción dentro de las brechas del sistema mundo-moderno. Alude a la construcción de saberes alternativos, de prácticas disímiles e imaginarios divergentes. Esta noción fue introducida bajo el criterio de pensamiento *otro*, categoría empleada por Abdelkebir Khatibi (1938-2009), refiriéndose a la posibilidad de luchar contra la deshumanización desde el pensamiento decolonial y a presentar resistencia contra la colonialidad del ser, saber y poder.

² Walsh, “Interculturalidad, plurinacionalidad y decolonialidad: las insurgencias político-epistémicas de refundar el Estado” Tabula Rasa N° 9 (julio-diciembre 2008): 131-152.

El feminismo tiende a la configuración de nuevas identidades, a imaginarios distintos, a saberes en correspondencia con la justicia social, desplazando el paradigma defendido por la modernidad. Se tiende a una lucha pensada en contra de la instrumentalización y cosificación de la mujer. En atención a lo antes expuesto, el artículo tiene por objetivo evaluar la trayectoria del feminismo en América Latina, articulándolo con la necesidad de construir procesos liberadores y descolonizadores dentro de las conflictivas realidades de las naciones del Sur.

2. ANOTACIONES HISTÓRICAS PARA UN FEMINISMO LATINOAMERICANO

El feminismo latinoamericano tiene un recorrido histórico bastante amplio, el cual ha estado involucrado directamente con el movimiento homólogo europeo. En tierras americanas, se da la peculiaridad de estar acompañado de los diversos reclamos y luchas sociales *sui generis* de la región; por este motivo, se encuentra el pensamiento feminista inmerso en todas las aristas de la historia de las ideas en América Latina y el Caribe, así como en los diversos movimientos que reclaman la dignificación de la condición humana.

Según Gargallo, la primera aproximación que se puede tener al pensamiento feminista en nuestra América, se encuentra vinculado a los reclamos de las condiciones de las mujeres aborígenes en la época colonial, que levantaron su voz en contra de las imposiciones de los misioneros católicos, con la finalidad de defender su cultura, ante las pretensiones hegemónicas del poder. Análogamente, mujeres blancas, en documentaciones registradas del período colonial, reclamaban el derecho a la posesión y administración de sus tierras, siendo un reclamo diferente al de las indígenas, pero que revela la heterogeneidad y diversidad de luchas que las mujeres han tenido que atravesar en tierras americanas. Además de estos elementos, en el período colonial, regiones como México y Perú, se encontraron escritos de diversa índole, que recogían la opinión y visión de las mujeres en torno a tópicos controvertidos como el matrimonio, la vida religiosa, la vida pública y política, entre otros aspectos³.

En el siglo XVIII fue fundamental el papel femenino en las gestas independentistas. A través de ello, rompen con un hito colonial, al considerar a la mujer como sujeto en minusvalía mental, cosificada y relegada a la vida doméstica. Cabe señalar figuras de renombre como Bartolina Sisa (1750-1782), Micaela Bastidas (1744-1781) y Gregoria Apaza (1751-1782), líderes de procesos liberadores en contra de la opresión sufrida en los pueblos aborígenes. Llevaron a cabo importantes tareas como organizar combatientes, reclutar militantes y administrar los bienes de los rebeldes, a la vez que convocaron a otras mujeres a acciones sociales, públicas, adquiriendo protagonismo frente a situaciones adversas. De esta manera, acompañaron la figura del guerrero, levantaron la voz por el reconocimiento de sus pueblos, convirtiéndose en mártires en la historia de las mujeres latinoamericanas⁴.

³ Gargallo, “Presentación”, en Antología del pensamiento feminista nuestroamericano. Tomo I: Del Anhelado a la emancipación. (Venezuela: Biblioteca Ayacucho, 2010): 11-69.

⁴ Mendieta, “Mujeres en rebelión: Una mirada desde el diario de Francisco Tadeo Diez de Medina (1781)”. Investigaciones Sociales Año IX, N° 15 (diciembre 2005): 355-370.

La repercusión histórica de estas mujeres fue tal que, en la actualidad, el cinco de septiembre se celebra el día internacional de la mujer indígena, fecha en la que Bartolina Sisa fue brutalmente asesinada, pasando a la historia como una mujer heroica, de espíritu inquebrantable, comprometida con los procesos emancipatorios latinoamericanos. Con esta acción se busca hacer reconocimiento de la diversidad de la mujer indígena, así como señalar los patrones de marginación y exclusión social a las que han sido expuestas desde el pasado colonial.

A principios del siglo XIX, mujeres blancas y burguesas, expresaron su disconformidad con la educación católica, la cual hacía apología a la sumisión, planteando una necesaria emancipación femenina del yugo religioso. Estos ideales trascendieron la crítica a la educación, se vieron plasmados a través de diarios, artículos, poemarios y otro tipo de escritos editados por mujeres, que tuvieron una importante presencia en escenarios sociales y culturales, ampliando los temas debatidos, atreviéndose a expresar opiniones sobre la guerra, la libertad, la moralidad, los valores, entre otros. Correlativamente, mujeres mestizas y mulatas, llevaban una lucha diferente; exigían la reivindicación de su condición, donde, específicamente en Perú, Flora Tristán (1803-1844), emprendió una campaña para la emancipación de la mujer, los derechos civiles, la libre protesta y en contra de la pena de muerte⁵, además de promover la igualdad política entre los sexos⁶.

El feminismo latinoamericano del siglo XIX, pese a su carácter difusivo, era más conservador que su versión europea, dado que la exclusión de la mujer, las asimetrías sociales y las características regionales, fortalecían ideales patriarcales y masculinos, haciendo difícil la consolidación de un movimiento unificado, adicionando el hecho de la confianza existente en las políticas liberales y católicas del momento⁷.

En el siglo XX, se dio lugar a la participación de mujeres dentro de organizaciones sociales e intelectuales, tales como el Congreso de Libre Pensamiento, así como el Primer Congreso Internacional Feminista, ambos en Buenos Aires, en los cuales se abordaron temas como las mejoras sociales, la paz, la educación superior, la moralidad, oportunidades laborales, acceso libre a cualquier profesión, empleos públicos e igualdad salarial, derechos maternales, divorcio, entre otros. Como puede notarse, este siglo estuvo caracterizado por el avance de las movilizaciones colectivas de la mujer y, en materia filosófica, por la influencia de corrientes de pensamiento, como el anarquismo, el socialismo utópico, el marxismo, que expusieron una visión diferente de concebir la sociedad, presentándose como una alternativa ante el poder clerical impuesto en América Latina⁸. Efectivamente, la historia del feminismo no puede desvincularse de los avances que se tuvieron en materia filosófica, cultural, económica o educativa. Para Gargallo, es imposible pensar en un feminismo crítico latinoamericano sin conectarle a las luchas por la libertad y en contra del

⁵ *Ibidem*.

⁶ Gargallo, Ideas feministas latinoamericanas (México: UACM, 2006): 1-197.

⁷ Gargallo, "Feminismo latinoamericano". Revista de Estudios de la Mujer, 12 (2007): 17-34.

⁸ Morales García, Montoya González y Maya Llano. "Feminismos en América Latina y el Abya Yala: Trayectorias de acción y reflexión política" (Ponencia presentada en el X Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, de la Asociación Latinoamericana de Ciencias Políticas, México 31 de julio al 3 de agosto, 2019). Disponible en: <https://alacip.org/cong19/432-morales-19.pdf>

poder colonial; por esta razón, el feminismo se encontró inmerso en la Revolución Mexicana, en la Teología de la Liberación, en los movimientos universitarios, movimientos campesinos e indígenas, en las movilizaciones populares. Estos elementos sirvieron de praxis colectiva, que fueron sumándose a la reflexión teórico-conceptual de las mujeres dentro de los espacios académicos, definiendo sus luchas como: “el descubrimiento colectivo de su condición a través del análisis de las propias experiencias vitales, que permitió la constitución de un movimiento de mujeres capaz de postular su liberación, entendida como proceso de subjetivización y autoafirmación”⁹.

Estos procesos de cambio fueron fortalecidos por el avance de mujeres de clase media/alta, que reclamaron el derecho al voto en el escenario mundial, formando parte de los continuos reclamos por el reconocimiento de derechos civiles. Igualmente, se vieron robustecidas las luchas por la integración y cooperación de varios sectores de mujeres, que tenían como horizonte la transformación social, solicitando la creación de legislaciones inclusivas e igualitarias, destinadas a revertir la condición desfavorable de la mujer latinoamericana. Este accionar político tuvo su concreción material, no quedaron en ideales utópicos y planteamientos filosóficos sin ningún tipo de aplicación. En Colombia, Panamá, Ecuador, Perú, Venezuela, Argentina, entre otras naciones del continente, se dio un avance importante en torno al papel de la mujer, consiguiendo el derecho a la administración de bienes (1922), el derecho al voto (Ecuador, 1929), acceso a la educación superior (1933), el derecho a ejercer cargos públicos (1936), entre otras conquistas¹⁰.

Desde la segunda mitad del siglo XX y hasta 1970, las luchas de las mujeres continuaban dándose en el plano político; no tenían una conexión u horizonte fijo sobre el cual abocarse. En este período, fue importante el ascenso de las mujeres a la palestra pública, sobre todo en sectores privilegiados, aumentando la participación de la mujer en partidos políticos, asociaciones intelectuales, a través de los cuales transmitieron ideas propias del pensamiento femenino. No obstante, estos avances aún dejaban por fuera a gran cantidad de mujeres, cuyas voces continuaban silenciadas, producto del poder y la violencia política, epistémica y ontológica de la región¹¹.

Para este momento histórico, el feminismo estuvo comprometido con las reformas sociales, reconociendo el derecho a la protección de las mujeres, las cuales laboraban en condiciones deplorables, consideradas mano de obra barata y útil para los intereses del patriarcado. De esta forma, las mujeres estuvieron dispuestas a agruparse en asociaciones laborales y sindicales, así como en diversos partidos políticos en la región, con la finalidad de hacer patentes sus reclamos por mejores condiciones de vida¹².

⁹ Gargallo, “Feminismo latinoamericano”. Revista de Estudios de la Mujer, 12 (2007): 17-34.

¹⁰ Morales García, Montoya González y Maya Llano. “Feminismos en América Latina y el Abya Yala: Trayectorias de acción y reflexión política” (Ponencia presentada en el X Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, de la Asociación Latinoamericana de Ciencias Políticas, México 31 de julio al 3 de agosto, 2019). Disponible en: <https://alacip.org/cong19/432-morales-19.pdf>

¹¹ *Ibidem*.

¹² Carosio, “Perspectivas feministas para ampliar horizontes del pensamiento crítico latinoamericano”, en *Feminismos, pensamiento crítico y propuestas alternativas en América Latina* (Buenos Aires: CLACSO, 2017): 17-42.

A partir de la década de los setenta, se da un creciente ingreso de mujeres dentro de todos los niveles educativos, siendo de significativa importancia su presencia dentro de la educación media y superior, lo que reflejaba los avances del feminismo en América Latina, llevando al cuestionamiento de las estructuras sociales, señalando los modelos patriarcales existentes dentro de los ámbitos científicos, académicos, filosóficos y religiosos de la sociedad. En esta década, las mujeres hicieron público las contradicciones de los sistemas sociales latinoamericanos, los cuales legitimaban ideologías excluyentes, machistas, sexistas, patriarcales y coloniales¹³.

En la década de los ochenta, se da una participación masiva de mujeres intelectuales, que unificaron sus esfuerzos a través del concepto de género y a la autonomía que las mujeres debían tener para ejercer su ciudadanía. Esto estuvo acompañado por diversos encuentros y congresos de índole internacional, abordando importantes temas políticos y filosóficos (género, mujer, poder, violencia, feminismo absoluto, autonomía, libertad, sufragio), que permearon los escenarios académicos durante todo el resto del siglo XX. Pero, la heterogeneidad del movimiento se hace presente nuevamente, al comprender que las luchas son disimiles y que no apuntan en las mismas direcciones. En efecto, las luchas de mujeres caribeñas, afrodescendientes, campesinas y/o indígenas, no necesariamente responden a los mismos intereses de mujeres blancas, heterosexuales, burguesas o intelectuales¹⁴.

Como consecuencia de esta diversidad, el acuerdo en diversos sectores feministas tuvo un quiebre importante, pero a la vez, dio paso a una diversificación del significado del feminismo. El feminismo tradicional excluía las diferencias, ignorando las desigualdades dentro de su propio movimiento, desplazando los aspectos culturales, raciales, étnicos, ideológicos, sociales, epistémicos, entre otros. A partir de esto, se da una reorganización interna del movimiento, dando paso a un feminismo pluriversal, donde mujeres de diversos sectores y estratos de la población, reconocen el derecho a lo diferente, rompiendo con la lógica homogénea y totalizadora, propia de los intereses de la modernidad. Así, el feminismo pasa de ser una lucha constante por el reconocimiento de la igualdad, a una lucha por la diversidad, por la diferencia, por la identidad de la mujer dentro de los espacios sociales latinoamericanos¹⁵.

3. FEMINISMO COMO PROPUESTA CRÍTICA

El feminismo latinoamericano tiene una gran heterogeneidad, complejidad y diversos enfoques de pensamiento. Sus luchas, aunque diversas, apuntan a la dignificación de la condición de la mujer, a gestas contrahegemónicas que, desde el siglo pasado, se han desconectado del feminismo eurocéntrico. A partir de su articulación con diversos movimientos sociales, ha logrado alcanzar espacios dentro de la política latinoamericana y un lugar preponderante a lo interno del ámbito académico.

¹³ *Ibidem*.

¹⁴ Landa, “Rescatando al feminismo en América Latina”. Council on Hemispheric Affairs, 2016. Disponible en: <https://www.coha.org/rescatando-al-feminismo-en-america-latina/>

¹⁵ *Ibidem*.

Ha hecho presencia en los escenarios latinoamericanos, al ser una propuesta de resistencia contra los modelos hegemónicos de poder y opresión social. Ha colaborado con las luchas en contra de la globalidad del poder, en procesos democráticos, al hacer de carácter público la denuncia en cuanto a las desigualdades de género, impulsado la creación e implementación de leyes y de políticas públicas, que redefinieron el papel del Estado, la ley y la democracia en la región¹⁶.

Al ser un movimiento social, con pertenencia en los espacios populares, el feminismo ha ayudado en los procesos de cambios sociales de las naciones latinoamericanas, proponiendo leyes contra el patriarcado, dando un nuevo lugar a la mujer dentro de los escenarios políticos. En tal sentido, el feminismo se presenta como una propuesta teórica y crítica que lleva a la construcción de una sociedad más ética, justa e inclusiva. El feminismo se da como un constante cuestionamiento a las anomalías sociales, a la pobreza, la marginación, la racialización, la discriminación sexual, el clasismo, entre otros, profundizando su reflexión desde las condiciones *sui generis* del Sur, que tienen condiciones materiales concretas, memorias históricas, contextos de marginación y exclusión, desde los cuales, el feminismo ha aportado al reconocimiento de derechos invisibilizados y negados por en medio de la sociedad¹⁷.

Estas conquistas no han sido fáciles de obtener. El feminismo ha tenido que encontrar su lugar dentro del pensamiento crítico latinoamericano. Para Dussel, la mujer sufre de opresión machista a nivel ideológico, sexual, cultural, económico y político; es un tipo de control sobre el cuerpo y sobre el ser que requiere de una praxis emancipatoria, articulándose, a través de los movimientos sociales, a la filosofía de la liberación de la mujer¹⁸. Sin lugar a dudas, los planteamientos de Dussel apuntan a una crítica a la violencia, resumida en términos ontológicos, políticos y epistémicos, que mantienen oprimidas a las mujeres, requiriendo de una lucha activa por la reivindicación de su condición humana.

Empero, las luchas de las mujeres no deben quedar limitadas a un momento histórico o a la necesidad de una postura teórica. El movimiento feminista ha comprendido la amplitud del pensamiento latinoamericano, enfocándose en diversos aspectos acuciantes para la región, como, por ejemplo, el aborto, la propiedad del cuerpo, el trabajo libre e igualitario, la explotación de la mujer negra e indígena, la discriminación sexual, adaptándose a diversas realidades y exigencias peculiares de la mujer. Los temas de discusión son materiales; afectan directamente a la población vulnerable, trascienden la esfera de lo teórico y, en la actualidad, afectan la construcción de cuerpos normativos de carácter legislativo¹⁹.

¹⁶ Sagot Rodríguez, “Presentación”, en: *Feminismos, pensamiento crítico y propuestas alternativas en América Latina*. (Buenos Aires: CLACSO, 2017): 9-16.

¹⁷ *Ibidem*.

¹⁸ Dussel, “Retos actuales de la filosofía de la liberación”, en: *Historia de la filosofía y filosofía de la liberación*, (Bogotá: Editorial Nueva América, 1994): 143-159.

¹⁹ Landa, “Rescatando al feminismo en América Latina”. Council on Hemispheric Affairs, 2016. Disponible en: <https://www.coha.org/rescatando-al-feminismo-en-america-latina/>

Para finales del siglo XX y principios del nuevo milenio, surgieron diversas posturas teóricas feministas que no podían ser ubicadas dentro de una tendencia o línea argumentativa. No se reconocían como parte de un colectivo o como militantes de políticas estatales, eran alternativas a las manifestaciones del poder, a la exclusión, a la denigración promovida por la sociedad y muchas veces dentro del propio feminismo. De esta forma, aparecen en escena los feminismos negros, indígenas, campesinos, cuya orientación común era la crítica al poder masculino y a los cimientos epistémicos de la racionalidad instrumental de la modernidad. Además de configurar una crítica feminista dentro del propio feminismo, exigían la reconfiguración de las políticas regionales, integrándose a varios partidos políticos, desde donde proponían escuchar la disidencia, la alteridad, demostrando el malestar social existente hacia la política corrompida²⁰.

Los cambios sociales han tenido como horizonte la transformación de la política regional, dando paso a gobiernos progresistas, elegidos democráticamente. Esta ruptura con los gobiernos dictatoriales del siglo XX, ha dado lugar a la movilización femenina, a la participación dentro de espacios sociales y a la consolidación de propuestas teóricas, que sirven de complemento idóneo para fundamentar sus legítimos reclamos. El feminismo, como postura teórica y cómo accionar político, deja de manifiesto los vínculos de dominación, las relaciones de poder y la cosificación de la mujer, haciendo de este un tema sensible para la sociedad²¹.

Entre las propuestas comunes que atañen al feminismo latinoamericano, se encuentra la lucha contra el poder hegemónico del patriarcado, contra el sexismo y machismo inserto en las sociedades latinoamericanas. La mujer, bajo la lógica de dominación, se percibe como objeto de control, susceptible a violencia y marginación, lo cual da lugar a la vulnerabilidad, en términos de cosificación sexual. En este orden de ideas, el feminismo se articula con las filosofías antisistémicas latinoamericanas, buscando opciones más justas, equitativas e incluyentes, dando lugar una sociedad descolonizada²².

4. FEMINISMO COMO PROPUESTA DECOLONIAL

La visión decolonial del feminismo no nace de forma improvisada, tiene una influencia en el feminismo crítico latinoamericano, así como en el avance del pensamiento antisistémico que ha caracterizado a la región latinoamericana. Se articula con posturas que denuncian la desigualdad racial, étnica, epistémica, sexual y de género, que ha acometido desde la época de la conquista hasta nuestro tiempo. Se trata de un engranaje colonial, con categorías eurocéntricas, que han globalizado la incivilización de lo diferente, dando paso a lógicas patriarcales, machistas y misóginas²³.

²⁰ Gargallo, Ideas feministas latinoamericanas (México: UACM, 2006): 1-197.

²¹ Carosio, “El feminismo Latinoamericano y su proyecto ético-político en el siglo XXI”, Revista Estudios de la Mujer, 14 (2009): 13-24.

²² *Ibidem*.

²³ Villarroel Peña, “Feminismos descoloniales latinoamericanos: geopolítica, resistencia y Relaciones Internacionales”, Relaciones Internacionales, 39 (2018): 103-119.

El origen del problema tiene ubicación histórica. Así como la conquista define el inicio de la colonialidad en todos los ámbitos de la vida americana, también significó la llegada de nuevos mecanismos de poder sobre el cuerpo de la mujer. El hombre blanco estaba autorizado para tener control sexual sobre la mujer española, pero estas prácticas, bajo diferentes normativas, también se extendieron hasta mujeres aborígenes y africanas, dando lugar a un patriarcado colonial, cuya consecuencia fue el mestizaje racial²⁴. En otras palabras, la lucha del feminismo está vinculada a las resistencias históricas, al genocidio indígena, a la esclavitud, a la violencia sexual, a la negación de la cultura, a la denigración de las capacidades cognitivas de la mujer y al mestizaje como imposición del poder colonial²⁵.

A pesar de tratarse en una propuesta en contra de la colonialidad del poder, ser y saber, no pierde de vista la memoria histórica y el pasado colonial para analizar la corrupción en el ejercicio político y la violencia ejercida para subyugar a la mujer, dando lugar a asimetrías que perduran hasta el día de hoy. Por ello, el feminismo no puede dejar de escuchar las voces indígenas, afrodescendientes, campesinas, migrantes, que han sido silenciadas a través del discurso occidental. Desde esta perspectiva, las condiciones coloniales perpetúan la violencia contra la mujer, principalmente, sobre grupos minoritarios doble e incluso triplemente excluidos, en primera instancia, por la condición de ser mujer, en segundo lugar, por no formar parte de la normatividad racial y, en tercer lugar, por condiciones migratorias, regularizando la cultura del abuso, violencia y el feminicidio²⁶. América Latina es una región altamente desigual, donde se sistematiza la violencia y la indiferencia ante las víctimas del abuso político. En torno a la mujer, se invisibiliza la violencia ejercida sobre sus cuerpos y sus modos de pensar, extendiendo esta condición hasta los espacios más íntimos de la vida ciudadana; es una condición real que se da sobre los cuerpos, a través del mandato de la sociedad patriarcal, donde las identidades masculinas, normalizan los abusos, constituyéndose en un acto simbólico de ejercicio del poder²⁷. Para Gargallo, la violencia colonial, perpetuada por las identidades masculinas y eurocéntricas, sobre mujeres de diferentes razas, ha dado origen a la exclusión femenina sobre la formación cultural latinoamericana. Al respecto, señala la autora, el papel de la mujer indígena es rechazado; se erotiza el papel la figura femenina y la violencia sexual contra la mujer negra, ha sido romantizada. A estos elementos se suma el abuso hacia mujeres migrantes, sometidas a tratos desiguales e inadecuados, sin derechos limitados, discriminadas por su condición, sin tomar en consideración el trato humano y digno que merecen las mujeres desplazadas por los conflictos armados, situaciones de pobreza y las crisis humanitarias, situación contemplada en la Declaración Universal de los Derechos Humanos²⁸.

²⁴ Gargallo, “Feminismo latinoamericano”. Revista de Estudios de la Mujer, 12 (2007): 17-34.

²⁵ Bard Wigdor y Artazo, “Pensamiento feminista Latinoamericano: Reflexiones sobre la colonialidad del saber/poder y la sexualidad”, Cultura y Representaciones Sociales, 11(2017): 193-219.

²⁶ Gargallo, “Feminismo latinoamericano”. Revista de Estudios de la Mujer, 12 (2007): 17-34.

²⁷ *Ibidem*.

²⁸ Asamblea General de las Naciones Unidas, “Declaración universal de los Derechos Humanos”. (París, 10 de diciembre de 1948), menciona: “**Artículo 13:** 1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado. 2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país. **Artículo 14:** **Artículo 14** 1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país”.

El colonialismo, va dejando marcas sobre cuerpos reales, sobre alteridades negadas, sobre rostros sin nombre, que representan las luchas que el feminismo decolonial debe protagonizar²⁹. Por su parte, el feminismo decolonial parte de una lectura crítica de la tradición histórica del continente, el cual tuvo un período de ruptura a través de la conquista en año 1492, donde la modernidad occidental invadió los espacios de la vida de los aborígenes de la región, instaurando el colonialismo y el eurocentrismo como nueva normalidad política, social y cultural. A partir de ello, las identidades comienzan a jerarquizarse, a dividirse en razas, sexos y creencias, dando paso a la imposición religiosa, patriarcal y económica sobre la población. Reconociendo este pasado colonial, el feminismo latinoamericano, se distancia de la conceptualización tradicional del feminismo, señalando la necesidad de construcción de una definición pluriversal de la mujer, ampliando los enfoques de discusión, incluyendo los feminismos negros, feminismos comunitarios, feminismos indígenas, feminismos autónomos, formando parte de una racionalidad distinta, que tiene como fin deconstruir las categorías conceptuales provistas por Occidente³⁰.

Por consiguiente, el feminismo decolonial es una crítica al modelo civilizatorio occidental, siendo una denuncia continua en contra de los modos de explotación humana, de su dignidad y de su autarquía. Pone en evidencia las pautas de subyugación colonial, manifestada por medio de la discriminación, que potencia la colonialidad del poder, negando la participación social, la toma de decisiones y la vida ciudadana activa. Desde esta perspectiva, se convierte en un accionar político, epistémico y ontológico *otro*, con claras connotaciones antisistémicas, que plantean una forma de vida diferente, imaginarios *otros*, construidos a través de las voces silenciadas por la modernidad³¹.

La lucha de las mujeres es contra la violencia colonial, patriarcal y hegemónica, que ha dado como resultado órdenes sociales corrompidos, en tanto amplía las brechas sociales existentes, fomentando la cultura de exclusión y marginación. En esencia, los reclamos del feminismo decolonial apuntan a una praxis social *otra*, donde el derecho de la mujer sea reconocido, señalando las diferencias coloniales existentes en la región³².

Sin embargo, deconstruir las categorías occidentales, es una tarea sumamente difícil, dado todo el engranaje cultural, político y económico sobre el cual se ha sido erigido su supremacía cultural. La modernidad se entiende como un sistema complejo de avances tecnológicos, políticos, educativos y legales, al cual toda sociedad aspira alcanzar, enmascarando su cara oculta, la colonialidad. En su paso amplia las patologías sociales, la pobreza, la desigualdad, la violencia, la corrupción, condiciones que dan lugar al avance de la cultura del consumismo y del antropocentrismo como tendencia filosófica incuestionable, que denigra la condición humana, las relaciones con la naturaleza, así como con la alteridad³³.

²⁹ Gargallo, “Feminismo latinoamericano”. Revista de Estudios de la Mujer, 12 (2007): 17-34.

³⁰ Villarroel Peña, “Feminismos descoloniales latinoamericanos: geopolítica, resistencia y Relaciones Internacionales”, Relaciones Internacionales, 39 (2018): 103-119.

³¹ Carosio. “La emancipación desde los feminismos latinoamericanos y caribeños”, Cuadernos del Pensamiento Crítico Latinoamericano, N° 72 (marzo 2020): 1.-4.

³² *Ibidem*.

³³ Gargallo, “Feminismo latinoamericano”. Revista de Estudios de la Mujer, 12 (2007): 17-34.

En la actualidad, el feminismo agrupa voces diferentes, que tienen como finalidad consolidar un proyecto de liberación en contra de la lógica totalizadora de la modernidad y de las categorías absolutas de la filosofía occidental³⁴. Más que un discurso teórico, es un accionar político, un movimiento social divergente, que pone de manifiesto el malestar político en el que mujeres de toda índole se encuentran sumidas. A estas luchas se suman las organizaciones colectivas, lo cual da un mayor alcance al feminismo como parte de la organización popular, desvinculándose de sus orígenes, donde mujeres de clase media/alta, lideraban estas luchas. El feminismo suma esfuerzos con movimientos campesinos, obreros, indígenas, afrodescendientes, comunitarios, con el fin de subvertir el orden y las relaciones simbólicas impuestas por la modernidad³⁵. En América Latina es urgente la agrupación de diversos sectores para consolidar procesos políticos de descolonización. Para Carosio³⁶, en la actualidad se ha dado un retroceso, impulsado por políticas públicas ineficientes, con posiciones antifeministas, patriarcales, que tiende a recortar los derechos de las mujeres, así como engavetar leyes en beneficio de las mismas. De manera soslayada, el colonialismo ha tratado de normalizar prácticas caducas, con tintes hegemónicos, que hacen ataque a la condición de la mujer. El feminismo señala las diferencias coloniales, los rostros de la dominación, pero, a la vez, hace visible las múltiples luchas para dignificar la condición de la mujer. Ante esto, es de suma importancia descolonizar el feminismo, ya que la opresión y marginación de género, ha tenido lugar, incluso, dentro del mismo pensamiento latinoamericano. Como todo ideal emancipatorio, el feminismo tiene profundos desafíos políticos, anticoloniales, que son posibles de conquistar a través de la articulación con diversos movimientos sociales, cuyo fin es desmontar la explotación y opresión en el contexto latinoamericano, formando una sociedad organizada en contra de los abusos de poder, las relaciones de dominación y las desigualdades como medio para legitimar el poder sobre el cuerpo³⁷. La herencia colonial se manifiesta en la violación sobre los cuerpos, en mujeres indígenas y negras forzadas sexualmente, dando lugar a un mestizaje, origen de la construcción de la identidad cultural latinoamericana, pero también de la racialización de la población. En consecuencia, el feminismo decolonial debe reconocer las estructuras coloniales que operan en la actualidad, subalternizando el papel de la mujer dentro de la sociedad³⁸, entre lo que resulta destacable el trato a la mujer migrante, vulnerable por su condición femenina y, a la vez, por sufrir de diversas formas de discriminación, a través de múltiples factores: raza, origen étnico, edad, nacionalidad, condición y orientación sexual, embarazo, hipersexualización, desplazándoles hacia el trabajo informal o doméstico, así como a la explotación sexual. Esta condición reproduce la visión del mundo moderno.

³⁴ *Ibidem*.

³⁵ Carosio, “La emancipación desde los feminismos latinoamericanos y caribeños”, Cuadernos del Pensamiento Crítico Latinoamericano, N° 72 (marzo 2020): 1.-4.

³⁶ *Ibidem*.

³⁷ Carosio, “Presentación. Feminismo y cambio social en América Latina y el Caribe”, en Feminismo y cambio social en América Latina y el Caribe (Buenos Aires: CLACSO, 2012): 9-18.

³⁸ Bard Wigdor y Artazo, “Pensamiento feminista Latinoamericano: Reflexiones sobre la colonialidad del saber/poder y la sexualidad”, Cultura y Representaciones Sociales, 11(2017): 193-219.

Por ende, el feminismo debe romper con la tradición epistémica de la modernidad, señalando la necesaria construcción de un nuevo paradigma feminista, fundado en una racionalidad diferente, que conduzca a una praxis liberadora³⁹.

5. CONSIDERACIONES FINALES

El feminismo latinoamericano se entiende como una lucha incesante en contra de las injusticias sociales, la jerarquización racial y cognitiva, así como el orden impuesto por identidades masculinas. No desatiende las luchas que se dan en América Latina desde otros contextos; al contrario, ve en ellos oportunidad para expresar el reclamo por la dignidad humana y, en extensión, por la dignidad y autarquía de la mujer. Surge en medio de las conflictivas realidades latinoamericanas, no busca universalizar una postura hegemónica sobre la mujer, sino ser un pensamiento alternativo, diferente e insurgente contra la colonialidad del ser, saber y poder, señalando los abusos ejercidos por la civilización occidental.

De esta manera, el feminismo crítico latinoamericano avanza como una postura descolonizadora que, más allá de señalar la necesidad de igualdad, encuentra un espacio de acción en el contexto histórico, integrándose en los escenarios políticos de la región, en las legislaciones continentales, en los marcos jurídicos, siendo una activismo social permanente contra las patologías sociales. Es una propuesta que no desconoce las asimetrías en la geopolítica global, sino que comprende esta realidad, para dar paso a una lógica diferente, a imaginarios distintos, cónsonos con sujetos victimizados, invisibilizados y negados por la lógica totalizadora de la modernidad. Considera el valor de un mundo diferente, de las resistencias como necesarias para el avance social y de un discurso alternativo, divergente, que agrupe otras voces, sin amalgamarlas en un solo discurso, sino que constituyan una polifonía que anhela ser escuchadas. Incita a los cambios dentro de la realidad, pero con acciones reales y contundentes, con ejercicios de ciudadanía, significando la transformación de la sociedad.

6. REFERENCIAS

Asamblea General de las Naciones Unidas. “Declaración universal de los Derechos Humanos”. París, 10 de diciembre de 1948. Disponible en: https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf. Artículo 13

Bard Wigdor, G., y Artazo, G. 2017. Pensamiento feminista Latinoamericano: Reflexiones sobre la colonialidad del saber/poder y la sexualidad. *Cultura y Representaciones Sociales*, 11(22): 193-219.

Carosio, A. 2020. La emancipación desde los feminismos latinoamericanos y caribeños. *Cuadernos del Pensamiento Crítico Latinoamericano*, 72: 1-4.

³⁹ Comesaña Santalices, “Aproximación a las características metodológicas de los Estudios de la Mujer”, *Revista de Filosofía*, 26-27 (1997): 139-155.

- Carosio, A. 2017. Perspectivas feministas para ampliar horizontes del pensamiento crítico latinoamericano. En *Feminismos, pensamiento crítico y propuestas alternativas en América Latina*, 17-42. CLACSO. Buenos Aires.
- Carosio, A. 2012. Presentación. *Feminismo y cambio social en América Latina y el Caribe*. En *Feminismo y cambio social en América Latina y el Caribe*, 9-18. CLACSO. Buenos Aires.
- Carosio, A. 2009. El feminismo Latinoamericano y su proyecto ético-político en el siglo XXI. *Revista Estudios de la Mujer*, 14(33): 13-24.
- Comesaña Santalices, G. 1997. Aproximación a las características metodológicas de los Estudios de la Mujer. *Revista de Filosofía*, 26-27: 139-155.
- Dussel, E. 1994. “Retos actuales de la filosofía de la liberación”. En *Historia de la filosofía y filosofía de la liberación*, 143-159. Editorial Nueva América. Bogotá.
- Gargallo, F. 2010. Presentación. En. *Antología del pensamiento feminista nuestroamericano*. Tomo I: *Del Anhelito a la emancipación*, 11-69. Biblioteca Ayacucho. Venezuela.
- Gargallo, F. 2007. *Feminismo latinoamericano*. *Revista de Estudios de la Mujer*, 12(28): 17-34.
- Gargallo, F. 2006. *Ideas feministas latinoamericanas*. UACM. México.
- Landa, M. *Rescatando al feminismo en América Latina*. Council on Hemispheric Affairs. 2016. Disponible en: <https://www.coha.org/rescatando-al-feminismo-en-america-latina/>
- Mendieta, P. 2005. *Mujeres en rebelión: Una mirada desde el diario de Francisco Tadeo Diez de Medina (1781)*. *Investigaciones Sociales Año IX*, (15): 355-370.
- Morales García, A., Montoya González, S., y Maya Llano, N. 2019. *Feminismos en América Latina y el Abya Yala: Trayectorias de acción y reflexión política*” (Ponencia presentada en el X Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, de la Asociación Latinoamericana de Ciencias Políticas, México 31 de julio al 3 de agosto, 2019). Disponible en: <https://alacip.org/cong19/432-morales-19.pdf>
- Ortiz Ocaña, A., Arias López, M.I., Pedrozo Conedo, Z.E. 2019. *Pensamiento decolonial y configuración de competencias decoloniales*. *Revista Ensayos Pedagógicos*, XIV (1): 203-233.
- Sagot Rodríguez, M. Presentación. 2017. En *Feminismos, pensamiento crítico y propuestas alternativas en América Latina*, 9-16. CLACSO. Buenos Aires.

Villarroel Peña, Y.U. 2019. Feminismos descoloniales latinoamericanos: geopolítica, resistencia y Relaciones Internacionales. *Relaciones Internacionales*, (39): 103-119.

Walsh, C. 2008. “Interculturalidad, plurinacionalidad y decolonialidad: las insurgencias político-epistémicas de refundar el Estado. *Tabula Rasa*, 9: 131-152.